



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BERLANGA DE DUERO

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de junio de 2016, acordó la siguiente modificación de la norma reguladora siguiente: Modificación norma reguladora nº 2: báscula.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo se encuentra expuesto al público en Secretaría, por espacio de un mes desde el siguiente al de esta publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Berlanga de Duero, 7 de agosto de 2016.– La Alcaldesa, M. Reyes Oliva Puertas. 2082

BOPSO-108-21092016